



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del veintisiete de mayo de dos mil diez, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la octava sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 24 y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 10, 13 y 44 fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández

Consejero Electoral.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Diana Talavera Flores

Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Narciso Meléndez López

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Integrantes:

José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Gerardo Arturo Carranza Alvarado

Representante del Contralor General del IEDF, Miguel Ángel Mesa Carrillo.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez	Representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Mónica Morales Sánchez	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Dulce Alejandra Camacho Ortiz	Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.
Roberto García Pineda	Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
Isaac Gutiérrez Armenta	Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Invitados eventuales:

Guillermo Merelo Alcocer	Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
Bernardo Valle Monroy	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto electoral del Distrito Federal, celebrada el 20 de mayo de 2010.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Fernando Hernández, identificada con el número de folio 3300000024510.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Rubén Rabindranath García Clarck, identificada con el número de folio 3300000025410.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Jorge García Sánchez, identificada con el número de folio 3300000026210.

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 20 de mayo de 2010.

El Presidente del Comité de Transparencia, el licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a consideración de los presentes el punto del orden del día. En uso de la palabra el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mencionó que entregó a la Presidencia del Comité un oficio explicando la razón por la que no pudo estar presente en la sesión celebrada el 20 de mayo del año en curso, por lo cual pidió que dicha situación se incorporara en la versión definitiva de la minuta.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández explicó que en la sesión anterior se dio cuenta de los oficios recibidos en su oficina por parte de las instancias que se mencionan en la minuta puesta a consideración, en los cuales referían su imposibilidad para asistir a esa sesión, incluyendo el oficio del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; sin embargo, solicitó al Secretario del Comité incorporar la aclaración correspondiente.

Al no haber más observaciones, se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto el siguiente:

ACUERDO CT-030/10. Se aprueba la minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 20 de mayo de 2010, con la observación formulada por el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Fernando Hernández, identificada con el número de folio 3300000024510.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández puso a consideración de los presentes el documento listado en el punto del orden del día. El licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, sugirió agregar en los antecedentes, en la parte relativa al desahogo de la prevención, si los datos solicitados son públicos o no, a efecto de darle claridad al proyecto.

Al no haber más observaciones, el Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, solicitó al Secretario recabar la votación correspondiente, tomando en cuenta la sugerencia realizada.

Previo a la votación se incorporó a la sesión el licenciado Sergio Jesús González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su calidad de vocal. Acto seguido, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO CT-031/10. Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Fernando Hernández, identificada con el número de folio 3300000024510, con las observaciones de referencia.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Rubén Rabindranath García Clarck identificada con el número de folio 3300000025410.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a consideración de los presentes el documento de mérito. En uso de la palabra, el licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, representante del Contralor General, licenciado Miguel Ángel Mesa Carrillo, indicó que para efectos de precisar el motivo por el cual el expediente no ha causado estado, entregaba al Secretario una nota en la que se propone una redacción para abonar en la argumentación del proyecto de resolución.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por otra parte, añadió que la Contraloría General agradecía a la Oficina de Información Pública que, en términos generales, observara lo que establece el Manual de Organización y Funcionamiento de la Oficina de Información Pública para atender esta solicitud de información.

La licenciada Dulce Alejandra Camacho Ortiz, representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, indicó que en el último párrafo de la página cuatro, la fundamentación le parecía reiterativa, por lo que sugirió valorar su eliminación. Asimismo comentó que a su parecer no resulta aplicable la Ley de Protección de datos Personales, puesto que la propuesta de clasificación de la información presentada es como de acceso restringido en su modalidad de reservada y no como confidencial.

Por otra parte, sugirió precisar la argumentación o las razones por las cuales debe guardarse la secrecía de la investigación, más allá de la atención que la Contraloría da a los propios servidores públicos. Finalmente, respecto de la prueba de daño, en el inciso en el que se especifican las partes de los documentos que se reservan, propuso hacer la referencia al nombre del denunciante por tratarse de uno de los datos que expresamente se solicitan.

Adicionalmente el Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, manifestó en relación con este proyecto de resolución que se recibieron observaciones de la Consejera Presidenta, por medio de su representante ante este Comité, la licenciada Dinorah López Martínez. Al no haber más comentarios, solicitó al Secretario recabar la votación sobre este punto, aclarando que se tomarían en cuenta las consideraciones y observaciones expresadas por los integrantes del Comité.

Hecho lo anterior, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CT-032/10. Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Rubén Rabindranath García Clarck, identificada con el número de folio 3300000025410, con las observaciones emitidas por los miembros del Comité.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Jorge García Sánchez, identificada con el número de folio 3300000026210.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a consideración de los presentes este punto del orden del día.

En uso de la voz, el licenciado José Jacinto Díaz Careaga, Secretario del Comité, sugirió testar el número telefónico que aparece en la solicitud de registro que previamente fue circulada entre los miembros de este órgano colegiado, en razón de que la Agrupación Política otorgó dicho número para un fin específico, además de que al no existir certeza de que el número teléfono registrado sea exclusivo para asuntos de la organización, precisó que lo más conveniente era proteger dicho dato. Asimismo, informó que previamente se recibieron observaciones de forma del licenciado Bernardo Valle Monroy, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y del maestro Jaime Alfredo González Amaro, titular de la Unidad Técnica de Servicios informáticos, las cuales serían incorporadas en la versión definitiva de la resolución.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, coincidió con la propuesta y solicitó al Secretario, someter a votación el proyecto, en el entendido de que serían incorporadas las observaciones referidas por los integrantes del Comité.

Acto seguido, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO CT-033/10. Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Jorge García Sánchez, identificada con el número de folio 3300000026210, con las observaciones emitidas por los miembros del Comité.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veinticinco minutos del veintisiete de mayo de dos mil diez se dio por concluida la octava sesión extraordinaria. Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario. _____

CONSTE



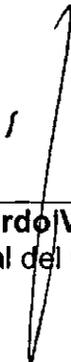
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



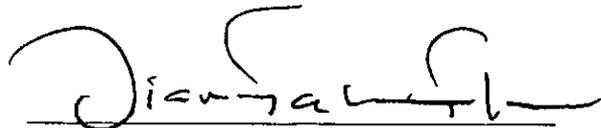
Lic. Gustavo Anzures Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



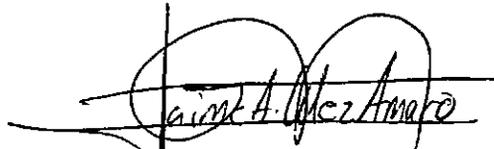
Lic. Bernardo Valle Monroy
Vocal del Comité



Lic. Diana Talavera Flores
Vocal del Comité, en su calidad de
encargada del despacho de la
Secretaría Administrativa



Ing. Narciso Meléndez López
Vocal del Comité



**Mtro. Jaime Alfredo González
Amaro**
Vocal del Comité

**ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA OCTAVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.**